New talents

DANCE COMPETITON

TEMPORADA 2025-2026

REGLAMENTO

New talents
DANCE COMPETITON

TEMPORADA 2025-2026

0. **NORMAS GENERALES**
1. **CATEGORIAS Y MODALIDADES DEL CONCURSO**
2. **ESTILOS Y DISCUPLINAS DEL CONCURSO**
3. **INSCRIPCIONES**
4. **ACTUACIONES**
5. **MÚSICA**
6. **DESCALIFICACIÓN**
7. **VESTUARIO Y COMPLEMENTOS**
8. **ACCESORIOS DE ESCENARIO**
9. **PRECIO**
10. **MATERIAL AUDIOVISUAL Y DERECHOS DE IMAGEN**
11. **VALORACIÓN DEL JURADO**

DANCE COMPETITON

TEMPORADA 2025-2026

0. NORMAS GENERALES

1. Será motivo de descalificación no cumplir cualquier norma descrita en este reglamento.
2. El día del concurso todos los participantes deberán llevar su DNI. La organización podrá solicitar este documento en cualquier momento.
3. Es obligación de la escuela hacer extensible este documento a todas las familias implicadas al evento e informar debidamente de sus obligaciones.

1. CATEGORIAS Y MODALIDADES

NOMBRE DE LA CATEGORÍA	NACIDOS ENTRE...
A	2020 - 2017
B	2016 - 2014
C	2013 - 2011
D	a partir del 2010 (+16)
PREMIUM	adultos amateur

MODALIDADES	# PARTICIPANTES	DURACIÓN (max.-min)’
SOLO	1	01'15'' - 02'30''
DUO	2	01'15'' - 02'30''
TRIO	3	01'15'' - 02'30''
GRUPAL SMALL	4 a 11	01'30'' - 03'30''
GRUPAL LARGE	12 a 20	01'30'' - 03'30''
SHOW DANCE	más de 20	01'30'' - 03'30''

1. La organización podrá reestructurar las categorías o reubicar a los participantes en caso necesario.
2. La organización se reserva el derecho de anular categorías en caso de estar desiertas.
3. Las categorías deberán estar compuestas como mínimo de 3 actuaciones. En caso contrario, la organización podrá reubicarles en la categoría más cercana con previo aviso.
4. No habrá limite de edad máxima para participar en el concurso. En caso de ser menor de 6, el participante podrá inscribirse dentro de la categoría más pequeña.
5. La edad del mayor concursante del grupo marcará la categoría donde se deberá inscribir el grupo, como excepción solo se admitirá un participante fuera de la edad correspondiente de la categoría.

2. ESTILOS Y DISCIPLINAS

1. Los estilos para la próxima edición del New Talents son los siguientes: Danza clásica, lyrical, contemporáneo, jazz, jazz musical, danzas urbanas (incluye todos los estilos), danza española y flamenco (incluye todos los estilos), acrobática, fusión*.
2. *Las coreografías de estilos diferentes a los mencionados se deberán inscribir al estilo de fusión.
3. Es elección de la escuela introducir o no las puntas en sus actuaciones de danza clásica. Se pueden incluir coreografías de repertorio o libres.
4. La organización podrá crear otros estilos nuevos si se llenara una categoría con un mismo estilo.
5. Las categorías deberán estar compuestas como mínimo de 3 actuaciones del mismo estilo. **En caso contrario, la organización podrá reagruparlos dentro de la misma categoría en distintos estilos con previo aviso.**

3. INSCRIPCIONES

1. La realización de la inscripción supone la aceptación del reglamento del concurso y la cesión de los derechos de imagen de los participantes y acompañantes a la organización.
2. Para inscribirse, es imprescindible enviar un formulario de inscripción a través de nuestra web: https://www.bsdansa.com/nt-form. Una vez recibido, el equipo lo revisará y se pondrá en contacto con vosotros durante los siguientes días con los próximos pasos a seguir.
3. El pago será imprescindible realizarlo durante los 20 días siguientes después de enviar los formularios. De lo contrario, las plazas bloqueadas se liberaran sin derecho a ninguna reclamación.
4. Se deberán respetar los plazos de inscripción, no se harán excepciones.
5. Las plazas del concurso serán limitadas. El orden de llegada de las inscripciones será el criterio de asignación de los participantes. Si las plazas se llenan antes de acabar el periodo de inscripciones establecido, la organización se reserva el derecho a cerrar las inscripciones antes de tiempo y a comunicar si alguna escuela se ha quedado sin plaza después de enviar la inscripción. Ésta, pasará automáticamente a la lista de espera.
6. No se admitirá ningún nombre artístico que contenga el nombre de la escuela participante, para que el jurado sea del todo neutral.
7. En caso que el nombre asignado de un grupo ya esté ocupado por algún otro grupo participante inscrito anteriormente, será imprescindible que la escuela cambie el nombre del grupo.
8. No se devolverá el importe de participación una vez inscrito el grupo, a no ser que la organización anule la categoría, se queden sin plaza o por causa de fuerza mayor.

4. ACTUACIONES

1. Un grupo tiene derecho a realizar más de una actuación durante el concurso, siempre y cuando se realicen tantas inscripciones y pagos como sean necesarios.
2. Es muy importante respetar los tiempos máximos establecidos para cada categoría, no cumplirlos, será motivo de descalificación.

5. MÚSICA

1. La música de cada grupo participante se enviará a la organización del Concurso en formato mp3 o wav. En caso de no tenerla en el momento de la inscripción, se podrá enviar por correo a info@bsdansa.com más adelante.
2. Como título de la canción se tendrá que escribir el nombre del grupo participante.
3. Si no se cumplen estos requisitos, la organización no se hace responsable de cualquier error que pueda surgir.
4. La calidad de la música y de los montajes es responsabilidad de la escuela y es necesario tener en cuenta que la alta potencia de los altavoces del teatro podría distorsionar la música si no tuviera una calidad máxima.
5. Es imprescindible que el día del Concurso el profesor/a lleve una copia de su música en su dispositivo móvil o en un pen drive en formato wav o mp3.

6. DESCALIFICACIÓN

Son motivos de descalificación:

1. No cumplir el reglamento en cualquiera de los puntos anteriores o posteriores.
2. Excederse en los tiempos de las actuaciones, habrá 10 segundos de cortesía (no utilizar por norma la cortesía).
3. El profesor tendrá la responsabilidad de controlar, en todo momento, sus alumnos. Una falta de respeto hacia los demás compañeros, en especial los que estén actuando, podría ser motivo de descalificación.
4. Inscribir a los participantes en una categoría que no les pertenece por su edad supondrá la descalificación directa del concurso. La organización y el jurado podrán pedir en cualquier momento un documento que acredite la edad de cualquier participante.

7. VESTUARIO Y COMPLEMENTOS

1. El vestuario en cualquier disciplina será libre y será elección de la escuela.
2. Se valorará positivamente un vestuario trabajado y original adecuado al estilo de danza realizado.
3. Son aceptados los complementos de vestuario.
4. El vestuario es parte de los criterios de valoración del jurado, por eso recomendamos ajustar el vestuario a la edad de los participantes.

8. ACCESIORIOS DE ESCENARIO

1. Es aceptada la utilización de accesorios en las actuaciones, siempre que el montaje de este esté efectuado dentro de los tiempos máximos establecidos para cada actuación.
2. Si se utilizan materiales que ensucien el escenario (confeti, serpentina, talco, purpurina, etc.), el mismo grupo deberá limpiarlo dentro del tiempo máximo permitido por actuación. Por respeto a todos los participantes, es imprescindible que todos los grupos al terminar la actuación, dejen el escenario igual que se lo encontraron.
3. La iluminación durante las coreografías de competición NO será en ningún caso personalizada. Todas las actuaciones tendrán luz blanca para que el jurado pueda ser totalmente parcial.

9. PRECIO

1. El precio de participación es de 30€* por participante, sin importar la modalidad de su coreografía.
2. Los participantes que se presenten a más de una coreografía se les aplicará un descuento a las siguientes actuaciones presentadas. Es decir, la inscripción de la primera actuación tendrá un coste de 30€* y, a partir de la segunda, el coste será de 20€* en cada actuación de más.
3. La cuota audiovisual, indicada en el apartado 10, es una cuota única obligatoria para cada bailarín (ver el cuadro del apartado 10)
4. Las cuotas son fijas y se aplican a cada participante del grupo, sin excepción.
5. El pago de las inscripciones se abonará desde la escuela en una sola vez.

**Los precios descritos no incluyen IVA.*

TEMPORADA 2025-2026

10. MATERIAL AUDIOVISUAL Y DERECHOS DE IMAGEN

1. Existe una cuota obligatoria para cada bailarín que incluye todo el material audiovisual registrado a diferentes camaras por nuestro equipo profesional durante la actuación.
2. La cuota audiovisual será variable según el número de coreografías presentadas, según el cuadro indicado debajo.
3. Las escuelas que presenten a 50 alumnos o más, pueden contactar con la organización para revalorización de cuotas.
4. El material audiovisual se enviará al email de la escuela indicado en la inscripción durante las próximas semanas al concurso. Es deber de las escuelas hacer llegar dicho material a cada uno de sus bailarines, la organización no hará envíos individuales.
5. Ni los concursantes ni escuelas no tienen derecho sobre las grabaciones de vídeo, televisión, fotografías y otros materiales efectuados durante el concurso y su preparación.
6. Sólo las entidades y las personas autorizadas por la organización están permitidas.
7. Los derechos de imagen de todos los participantes y profesores participantes recae sobre BSDANSA, una vez formalizada la inscripción y se cederán para fines publicitarios en cualquier canal (redes sociales, prensa, televisión, offline, etc) de las próximas ediciones y la misma, si la entidad organizadora lo cree oportuno.
8. Las familias y público en general que asistan al día del Concurso estarán también expuestos a ser grabados por nuestros equipos audiovisuales. Estas imágenes podrán aparecer en el ciclorama del teatro, así como en cualquier canal de difusión que la organización considere.

	€ INSCRIPCIÓN	€ AUDIOVISUAL	€€ TOTAL
1 coreo	30€	12€	42€*
2 coreos	50€	17€	67€*
3 coreos	70€	22€	92€*
4 coreos	90€	27€	117€*
5 coreos	110€	32€	142€*
+5 coreos	+20€/coreografía	+5€/coreografía	-

*precios sin iva

11. VALORACIÓN DEL JURADO

PREMIOS*

a. - Primer premio
b. - Segundo premio
c. - Tercer premio

** Estos baremos son aplicables a cada categoría y estilo*

1. El jurado es inapelable y no se admiten reclamaciones, sólo la organización tendrá derecho a cambiar estas decisiones por motivos justificables.
2. Los grupos ganadores obtendrán un trofeo certificado por la organización.
3. Estos premios son aplicables a todos los estilos y modalidades.
4. Todos los participantes recibirán una medalla de participación, además de un obsequio.
5. PREMIO DEL PÚBLICO: además de los premios del jurado, el público votará a su actuación favorita.
6. OTROS PREMIOS: Si algún grupo o grupos destacan sobre los demás en cualquier aspecto de valoración, la organización, jurado o colaboradores podrán entregar un premio extra si lo creen conveniente.
7. La organización decidirá en cada edición si se otorga alguna beca por participar en algún campus de danza de verano otorgado por algún colaborador o cualquier otro evento o certamen que se crea oportuno.

BSDANSA